

SESIÓN: Décima Séptima Extraordinaria.  
FECHA: 23 de noviembre del 2020.  
HORA: 15:00 Horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

## O R D E N D E L D Í A

1.- Proyecto de Acuerdo 076/SE/23-11-2020, por el que se aprueba la designación e integración del Consejo Distrital Electoral 2 con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 077/SE/23-11-2020, por el que se aprueba la remisión de la lista de resultados de las evaluaciones de las y los aspirantes mejor evaluados y los Criterios para la designación de Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

**En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

**El Consejero Presidente del Consejo General  
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta**

PPMO/ASG/arc.